

I

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los accionistas y miembros del Directorio de COMPURED S.A. He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a disposiciones reguladas por la Superintendencia de cias.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objetivo de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas.

Se han realizado prueba de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros aludidos.

1.- ASPECTOS BASICOS RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS # 90.1.5.3

En cumplimiento a lo establecido por la resolucion # 90.1.5.3 expedida el 4 de Mayo de 1990 (RO # 435 Mayo 11/90) a continuación presento los detalle:

- 1.1 Los Administradores de la compañía han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito comisario principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1992.
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Directorio libros de acciones y accionistas: comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales. Los bienes de COMPURED S.A. están estrictamente protegidos.
- 1.4 Los administradores de COMPURED S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el art.#321 de supercias vigentes:

- a) Han cumplido a la oficina de Comisario los Balances de comprobación de meses de Junio, Septiembre y Diciembre del ejercicio de 1992.
- b) Se han solicitado los estados de cuentas bancarias por los meses indicados anteriormente, como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la cia.



F

c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores: tambien se ha conciliado las cuentas por pagar a proveedores.

- 1.5 De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa COMPURED S.A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.
- 1.6 Se han revisado las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1992 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliares y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algun comentario.
- 1.7 En opinión del Comisario Principal los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de COMPURED S.A. al 31 de Diciembre de 1992. Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptada promulgadas por la Superintendencia de Cias del Ecuador. Se han preparado los Estados Financieros utilizando las técnicas de corrección monetaria integral vigentes a la fecha.

F

2.-INDICES FINANCIEROS 1992 Y 1991

	1992	1991
	-----	-----
2.1 INDICE DE LIQUIDEZ		
- Razon corriente.		
Activo Corriente/Pasivo Cte.	1.05	0.98
2.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
a) Razon de la deuda		
Deuda Total/Patrimonio	16.59	19.35
b) Indice Patrimonio/Activo		
Patrimonio/Activo total	0.06	0.05
2.3 INDICE DE RENTABILIDAD		
a) Margen Bruto		
Utilidad Bruta/Ventas	0.46	0.33
b) Margen Neto		
Utilidad Neta/Ventas	0.03	0.01

Los indices financieros reflejan que la empresa COMPURED S.A. ha mejorado su liquidez debido a que el aumento de sus ventas e inversión en activos fijos no permitio realizar préstamos a terceros sino que se ayudó de recursos propios.

3.-ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

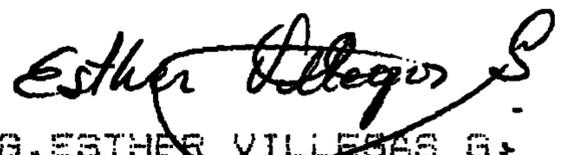
Debido a las medidas económicas de Septiembre/1992 impuestas por el Gobierno del Arq. Sixto Duran Ballen el país tuvo un alza en la inflación acumulada de este año económico. De 46.8% en 1991 subió a 63% en 1992 segun datos del INEC. El dólar de intervención al cierre de 1991 fue de S/ 1.258.- en Dicb/1992 liquidaba el BCE a los exportadores el 85% del tipo cambio base de S/.2.000.- y el 15% en bono de estabilización monetaria.

El Gobierno ecuatoriano dictó nuevas reglas de juego para la inversión extranjera incluyendo una apertura total sin prohibiciones para el capital foraneo y la libre expatriación de utilidades.

F

Agradezco la confianza brindada a la suscrito por los accionistas y demas miembros del Directorio de COMPURED S.A. asi como a sus administradores para la presentacion de este informe.

Atentamente,



ING. ESTHER VILLESAS S.
Comisario Principal
Guayaquil, Abril 15 de 1993

